

APARTADO 1.- VALORACIÓN GENERAL

1. Se valorará la progresión del alumno a lo largo del curso.
2. La **valoración de cada evaluación** será:
 - 85% las pruebas objetivas.
 - 15% la observación sistemática de la actitud y las intervenciones orales.
3. La observación sistemática de la actitud y las intervenciones orales contempla los siguientes aspectos:
 - Participación activa. - Entrega de deberes. - Revisiones del cuaderno. - Controles en el aula. - Respuestas en clase. - Trabajo con buen ritmo. - Comportamiento. - Participación correcta en el laboratorio siguiendo las normas establecidas.
 - Análisis de los trabajos de aula, trabajos en casa, informes de prácticas.
 - Las intervenciones orales pueden ser sobre: resolución de problemas, aspectos teóricos de las unidades didácticas, desarrollo y resultado de una práctica o, diferentes proyectos de investigación indicados por el profesor.
4. Para valorar los trabajos, cuadernos e informes de laboratorio se tendrá en cuenta:
 - El orden, limpieza, caligrafía, ortografía y calidad de la redacción, siendo imprescindible el progresivo uso del lenguaje y la notación científica.
 - No se recogerán los trabajos presentados fuera del plazo establecido.

APARTADO 2: REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PRUEBAS

5. Es obligatorio el uso de la calculadora.
6. Desarrollo de las pruebas escritas:
 - La resolución de un ejercicio no será una sucesión de fórmulas, sino que debe contener: planteamientos teóricos, razonamientos, leyes aplicadas, gráficos explicativos, unidades adecuadas, coherencia de los resultados obtenidos, etc. **Se podrá anular un ejercicio que, aunque correcto de solución, carezca de los anteriores aspectos.**
 - Es imprescindible que el alumno demuestre destreza en el cálculo matemático para la resolución de problemas. Se valorará si los errores de cálculo y los fallos en el desarrollo matemático son aislados o, por el contrario, se repiten en el desarrollo de la prueba.
7. El número de pruebas por evaluación dependerá del desarrollo de la programación.
8. **Las notas medias se harán siempre que se haya superado el 3,5.**
9. El curso se dividirá en dos bloques: Química y Física.
 - a. Se realizarán dos recuperaciones: **una de Química y otra de Física.**
 - b. Realizarán las recuperaciones los alumnos cuya **nota media en el bloque esté suspensa.**

- c. La nota media entre los dos bloques se hará con **calificaciones mayores o iguales a 3,5**.
10. La **calificación** del alumno en las **recuperaciones** será la nota media entre **5 y la calificación obtenida en la prueba objetiva**.
 11. Considerando la importancia del lenguaje de la química, **se necesita un 70% de aciertos en las pruebas de formulación para superar cada control**.
 12. En el apartado de ORTOGRAFÍA apostamos por la utilización correcta del lenguaje escrito y oral. Vigilaremos las faltas de ortografía. Tomaremos medidas con las faltas por dejadez o desconocimiento. Por cada falta de ortografía relacionada directamente con el estudio de la materia podremos bajar hasta 0,2 puntos.
 13. Si se sorprende a un alumno copiando en un examen, sin importar el método que utilice para ello, se le recogerá el examen inmediatamente, su calificación será la mínima y deberá presentarse a la recuperación correspondiente.
 14. El plan de contingencia recoge los criterios de calificación fijados para las situaciones de enseñanza no presencial.

APARTADO 3: EVALUACIONES FINALES

15. Los alumnos que no hayan recuperado alguno de los bloques deberán presentarse al **examen final**. Tendrán lugar a finales de junio en las fechas fijadas por la Dirección del centro.
16. En esta **prueba final**:
 - El alumno deberá superar los estándares de aprendizajes mínimos marcados en la programación.
 - Para valorar la prueba final aplicaremos los mismos criterios de calificación que durante el curso
 - Como estos exámenes tienen carácter de recuperación, la nota final será la nota media entre **5 y la calificación obtenida en el examen**.
17. Para la calificación final, el alumno que ha superado el curso por evaluaciones desarrollará actividades orientadas a la realización de proyectos que fomentan la integración de las competencias y, que serán tenidas en cuenta en la evaluación final:
 - La valoración de estas actividades está sujeta a los criterios de calificación del curso
 - La calificación final se calculará con la nota media de las evaluaciones más el 5% de la nota del trabajo realizado en este período